

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS Y LOS GUARDIANES DE LA TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SABGOB, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

SABGOB, con domicilio en Av. Revolución número 113, Colonia Campestre, Código Postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de las actividades realizadas por las y los jóvenes estudiantes pertenecientes a instituciones educativas de nivel medio superior y superior que forman parte del programa Guardianes de la Transformación, así como de las personas servidoras públicas que validan la información presentada.

Para la finalidad antes señalada la asistencia se puede recabar nombre completo, carrera, nombre de la institución educativa, matrícula, número telefónico y correo electrónico.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SABGOB trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el

Estado de Quintana Roo y del Artículo 39, Fracciones III, IV, V, VI, XVIII del Reglamento Interior vigente, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto noventa y seis por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día doce de febrero del 2025 y demás normatividad aplicable.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?**

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Coordinación General Jurídica y de Transparencia (CGJT), ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico [transparencia.sabgob@gmail.com](mailto:transparencia.sabgob@gmail.com).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General Jurídico y de Transparencia de la SABGOB, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

**Medios de defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo “IQTP”, establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el

Estado de Quintana Roo.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, loharemos de su conocimiento a través del sitio web de la SABGOB: <https://transparencia.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SABGOB”.

Fecha de última actualización 19 de enero del 2026